



Consejo de Seguridad

Distr. general
29 de julio de 2008
Español
Original: inglés

Informe del Secretario General sobre la Misión Integrada de las Naciones Unidas en Timor-Leste (correspondiente al período comprendido entre el 8 de enero y el 8 de julio de 2008)

I. Introducción

1. Este informe se presenta de conformidad con la resolución 1802 (2008), del Consejo de Seguridad, en la que el Consejo prorrogó el mandato de la Misión Integrada de las Naciones Unidas en Timor-Leste (UNMIT) hasta el 26 de febrero de 2009. El informe abarca los principales acontecimientos ocurridos en Timor-Leste y el cumplimiento del mandato de la Misión desde la publicación de mi informe de 17 de enero de 2008 (S/2008/26).

2. Al 8 de Julio de 2008, la UNMIT comprendía un componente civil integrado por 319 funcionarios internacionales (117 mujeres), 846 funcionarios nacionales (147 mujeres) y 1.542 agentes de policía (76 mujeres), así como 33 oficiales de enlace militar y de estado mayor (todos hombres). Mi Representante Especial, Atul Khare, siguió encabezando la Misión y coordinando las actividades de todos los actores del sistema de las Naciones Unidas y demás partes interesadas. En su labor contó con la asistencia del Representante Especial Adjunto para apoyo a la gobernanza, desarrollo y coordinación de asuntos humanitarios, Finn Reske-Nielsen.

II. Acontecimientos políticos y de seguridad ocurridos desde enero de 2008

3. Los deplorables acontecimientos del 11 de febrero y la respuesta correspondiente dominaron el entorno político y de seguridad en el período a que se refiere el informe. Ese día, el grupo armado encabezado por el fugitivo Alfredo Reinado, ex Comandante de la Policía Militar de las Falintil-Fuerzas Armadas de Defensa de Timor-Leste (F-FDTL), llevó a cabo separadamente atentados armados contra el Presidente José Ramos-Horta y el Primer Ministro Kay Rala Xanana Gusmão, en los que el Presidente sufrió heridas casi mortales y Reinado resultó muerto. Se pudo salvar la vida del Presidente merced a una rápida intervención médica en Dili, y posteriormente en Australia.



4. Los incidentes plantearon un grave e inesperado desafío para las instituciones del Estado, pero alentadoramente, y en contraste con los acontecimientos de 2006, la situación no precipitó una crisis desestabilizante para toda la sociedad. Las instituciones del Estado respondieron de manera adecuada, responsable y respetuosa de los procedimientos constitucionales. El Primer Ministro demostró un liderazgo firme y razonado; el Parlamento funcionó eficazmente como foro de debates en respuesta a los acontecimientos, y los líderes de todos los partidos políticos instaron a sus seguidores a mantener la calma, mientras que la población en general demostró fe en la capacidad del Estado para hacer frente a la situación. La Oficina del Fiscal General inició una investigación penal inmediatamente después de los atentados. El 20 de febrero, el Parlamento aprobó una resolución en la que recomendó que el Gobierno negociara con las Naciones Unidas la formación de una comisión internacional para investigar los acontecimientos del 11 de febrero. El 27 de mayo, el Primer Ministro respondió sugiriendo que el Parlamento considerara la posibilidad de reformular la resolución para evitar cualquier duplicación con las investigaciones penales nacionales en curso.

5. Después de los atentados, el Parlamento inmediatamente declaró el estado de sitio con toque de queda en todo el país. El 17 de febrero, el Consejo de Ministros aprobó una resolución en la que dio al Comandante de las F-FDTL el mandato de crear un Mando Conjunto integrado por miembros de las F-FDTL y de la Policía Nacional de Timor-Leste a los efectos de las operaciones de seguridad llevadas a cabo durante el estado de sitio. Como la situación de seguridad se mantenía calma, el estado de sitio se fue reduciendo gradualmente en su alcance geográfico y su intensidad en todo el país. Para el 23 de abril, el estado de sitio se aplicaba sólo al Distrito de Ermera, donde se habían reunido los autores del atentado contra el Presidente, conducidos hasta ese punto por Gastão Salsinha, colaborador de Reinado. El estado de sitio en el Distrito de Ermera expiró el 22 de mayo, con lo cual también se extinguió el fundamento jurídico del Mando Conjunto, que fue formalmente cesado en sus funciones por el Consejo de Ministros el 4 de junio y disuelto el 19 de junio.

6. La creación del Mando Conjunto fue una comprensible respuesta a los acontecimientos del 11 de febrero y contribuyó al logro de la entrega de los colaboradores de Reinado (véase párr. 16 *infra*). Sin embargo, las conocidas insuficiencias de las instituciones de seguridad en lo tocante a las normas profesionales y el respeto por el estado de derecho, que están en el centro del mandato de la UNMIT, volvieron a ponerse de manifiesto. El Defensor de los Derechos Humanos y la Justicia inició investigaciones sobre 44 casos de violaciones presuntamente cometidas en zonas de operaciones del Mando Conjunto (véase párr. 29 *infra*). Si bien la cantidad de denuncias de violaciones de los derechos humanos y abusos de autoridad disminuyeron en la última parte del estado de sitio, lo cual indica que se estaban haciendo algunos esfuerzos por reducirlos al mínimo, se han visto escasos progresos en las investigaciones o en la atribución de responsabilidad por las violaciones cometidas en la etapa inicial del estado de sitio, y el equipo establecido por el Mando Conjunto para encargarse de esas investigaciones fue disuelto junto con el Mando Conjunto. El Gobierno ha expresado su compromiso de subsanar esas deficiencias, a las que considera desafíos a largo plazo. No obstante, sigue existiendo el riesgo de que, entretanto, esos incidentes hagan que se arraiguen aún más los modos de comportamiento inadecuados y la ya generalizada percepción de que las fuerzas de seguridad y de defensa gozan de impunidad.

7. La muerte de Reinado, que había sido un importante factor determinante de las dificultades para resolver las cuestiones que planteaban los “demandantes” de las F-FDTL (véase S/2008/26, párr. 6) y los desplazados internos, abrió nuevas posibilidades para abordar esas dos consecuencias aún no resueltas de la crisis de 2006. En respuesta a un llamamiento del Gobierno para reunirse a dialogar, el 8 de febrero, un pequeño número de demandantes había comenzado a llegar a un campamento en Aitarak Laran (Dili). Después de los atentados del 11 de febrero, se aceleró el ritmo de las llegadas, y el número llegó a 709 a finales de mayo. El 4 de junio, el Gobierno adoptó un decreto ley que ofrecía paquetes de compensación financiera a los demandantes que decidieran regresar a la vida civil, que son la gran mayoría. Si bien aún no se han resuelto las quejas básicas que desencadenaron la deserción original de los demandantes, y en definitiva culminaron con la crisis de 2006, los paquetes de compensación que fueron aceptados por los demandantes constituyen una novedad positiva. Para comienzos de marzo, también se habían acelerado marcadamente los retornos de desplazados internos (véase *infra*, párr. 45).

A. Apoyo al diálogo y la reconciliación

8. En respuesta a los acontecimientos del 11 de febrero, los mecanismos de diálogo y coordinación ya establecidos por el Gobierno y la UNMIT demostraron una vez más su eficacia. En la mañana del 11 de febrero, el Gobierno, la UNMIT y las fuerzas de seguridad internacionales se congregaron en una reunión de emergencia del Foro de Coordinación Trilateral (véase S/2007/50, párr. 40; S/2007/513, párr. 27 y S/2008/26, párr. 10) convocada por el Primer Ministro a fin de coordinar las medidas de seguridad. Cuando regresó a Dili desde Nueva York, el día inmediato siguiente, mi Representante Especial también realizó intensas gestiones de buenos oficios con una gran variedad de actores, entre ellos, el Primer Ministro, el Presidente interino Fernando “Lasama” de Araújo, la comunidad diplomática y los partidos políticos. Esas gestiones fueron importantes para asegurar que se compartiera la información, fortalecer la unidad entre los actores políticos y coordinar en relación con los asuntos políticos y de seguridad. También fueron útiles para la finalidad general de alentar las prácticas de buena gobernanza democrática, entre ellas, la adopción de decisiones sobre planificación y políticas elaboradas en forma institucional. Mi Representante Especial también exhortó a que se utilizaran procesos participativos de formulación de políticas en los que pudieran reflejarse las opiniones de la oposición y la sociedad civil.

9. Durante el período a que se refiere el informe, se habían celebrado tres reuniones del Comité de Coordinación de alto nivel (de las cuales una fue una reunión ampliada con miembros del Consejo Superior de Defensa y Seguridad, el Consejo de Estado y el Presidente y el Secretario General del Frente Revolucionario de Timor-Leste Independiente (Fretilin)) y nueve reuniones del Foro de Coordinación Trilateral. Además, mi Representante Especial siguió convocando reuniones mensuales (cinco durante el período a que se refiere el informe) con representantes de todos los partidos políticos, incluidos los que no tienen representación en el Parlamento. En la reunión celebrada el 14 de febrero, los partidos condenaron unánimemente los atentados contra el Presidente y el Primer Ministro. Mi Representante Especial también continuó sus reuniones semanales con el Presidente (o, en su ausencia, el Presidente interino) y el Primer Ministro, y sus reuniones periódicas con el Presidente del Parlamento. Mi Representante Especial

Adjunto continuó sus reuniones semanales con el Viceprimer Ministro, que brindan una importante oportunidad para coordinar esfuerzos en apoyo de las estrategias de recuperación nacional.

10. El 23 de abril, en su primer discurso público importante después de su regreso a Timor-Leste, el Presidente puso de relieve la importancia del diálogo y de utilizar las experiencias y aptitudes de todos los dirigentes timorenses para abordar las cuestiones de interés nacional. Exhortó concretamente al Gobierno a trabajar junto con Fretilin por ser “el partido con más votos”. Las reuniones ampliadas del Comité de Coordinación de alto nivel (véase *supra*, párr. 9), que ahora comprenden a los dirigentes del Fretilin, son un paso constructivo hacia el logro de un amplio consenso nacional sobre las principales cuestiones a que se enfrenta el país. Mi Representante Especial ha seguido facilitando y apoyando esos enfoques inclusivos y mantiene reuniones semanales con el Secretario General del Fretilin. El Presidente ha demostrado su compromiso con el diálogo en todos los niveles, participando en tres diálogos comunitarios en Dili en apoyo al reintegro de los desplazados internos.

11. Alentadoramente, el Fretilin ha seguido desempeñando un importante papel como una comprometida y activa oposición dentro del Parlamento, cuya legitimidad reconoce. Sin embargo, sigue rotulando al Gobierno, formado por la Alianza para una Mayoría Parlamentaria (AMP) que encabeza el Primer Ministro Gusmão, como un “gobierno de facto” inconstitucional (véase S/2007/513, párr. 4). Los gestos de acercamiento hechos por el Fretilin ante la Asociación Socialdemócrata Timorense (ASDT), que es miembro de la coalición AMP, a fin de formar una alianza, finalmente no lograron debilitar a la coalición, pero contribuyeron a sumergir a la ASDT en una batalla pública por el liderazgo. Si bien la coalición AMP parece estable, por lo menos a corto o mediano plazo, esta experiencia es ilustrativa de las fragilidades a veces inherentes a un gobierno de coalición, que son aún más pronunciadas en una joven democracia multipartidaria como Timor-Leste.

B. Fomento de la gobernanza democrática

12. Además de las gestiones de buenos oficios de mi Representante Especial, la UNMIT y el equipo de las Naciones Unidas en el país siguieron apoyando las actividades encaminadas a fomentar una cultura de gobernanza democrática mediante el incremento de la participación de los ciudadanos, el perfeccionamiento de los mecanismos de responsabilización, el fortalecimiento de las funciones de control parlamentario y el apoyo a los medios de comunicación, entre otras actividades. El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) siguió prestando asistencia a los partidos políticos, incluso mediante capacitación interna y otras actividades encaminadas a fortalecer la capacidad institucional, por conducto de cuatro Centros de Recursos de distrito, y los dos órganos de gestión electoral. El 11 de abril, la UNMIT y el equipo de las Naciones Unidas en el país, junto con el Gobierno, organizaron un taller nacional sobre gobernanza democrática con participación de todos los dirigentes de Timor-Leste, que desempeñó un importante papel en el establecimiento de la agenda del proceso de democratización. La incorporación de las consideraciones de género en las políticas gubernamentales se vio fortalecida cuando el Consejo de Ministros aprobó, el 19 de marzo, el decreto ley sobre la estructura de la Secretaría de Estado para la Promoción de la Igualdad y una resolución por la que se establecieron puntos focales de género en todos los ministerios. Además, el Consejo de Ministros aprobó y presentó el informe inicial

de Timor-Leste sobre la aplicación de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, contando con la asistencia y la facilitación del Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM).

13. Aún antes del anuncio del “Año de la Reforma Administrativa”, hecho por el Primer Ministro el 8 de mayo, la UNMIT y el PNUD ya estaban proporcionando asesoramiento sobre políticas al Gobierno en su labor de establecimiento de marcos para crear una comisión de servicio civil, reformular la oficina del Inspector General para el cumplimiento de funciones de auditoría y establecer un organismo de lucha contra la corrupción. El PNUD ha continuado sus actividades de apoyo al fomento de la capacidad en relación con el proceso legislativo y los aspectos de procedimiento en el Parlamento. El PNUD, el UNIFEM, la UNMIT y la Secretaría de Estado para la Promoción de la Igualdad apoyaron al grupo de mujeres parlamentarias en la elaboración de un plan quinquenal (2008-2012) para incorporar las consideraciones de género en los trabajos del Parlamento Nacional. Reconociendo que en Timor-Leste la gran mayoría de las personas recibe las noticias por radio, la UNMIT está apoyando a la radiodifusora nacional para la instalación de un transmisor, que según se prevé aumentará la cobertura radial en el país del 60% actual a más del 80% del territorio. La UNMIT también continuó con los programas de extensión comunitaria, la capacitación de periodistas, productores y técnicos y la producción y coproducción de programas de radio para brindar información al pueblo de Timor-Leste y apoyar el desarrollo de la capacidad.

C. Mantenimiento de la seguridad pública

14. La dotación de policía de la UNMIT se mantuvo aproximadamente en el mismo nivel durante el período al que se refiere el informe, con 1.542 efectivos (76 mujeres) al 8 de julio. De ese total, 963 efectivos (incluidos 140 efectivos de la unidad de policía constituida de Malasia, 140 de la unidad de policía constituida de Portugal, 38 de la unidad de policía constituida del Pakistán y 31 de la unidad de policía constituida de Bangladesh) estaban desplegados en Dili y 579 en otros distritos, incluidos 109 efectivos de la unidad de policía constituida de Bangladesh (89 en Baucau y 20 en Viqueque) y 102 efectivos de la unidad de policía constituida del Pakistán (25 en Ermera y 77 en Bobonaro). Siguieron cumpliendo las funciones que se le habían encomendado de ocuparse del cumplimiento de la ley con carácter provisional, y a la vez se ha venido aumentando considerablemente su apoyo a la capacitación, el desarrollo institucional y el fortalecimiento de la policía nacional.

15. Para asegurar que las funciones encomendadas a la policía de la UNMIT con arreglo a la resolución 1704 (2006) del Consejo de Seguridad y al “Acuerdo sobre funciones de policía” (véase S/2007/50, párr. 33) no resultaran afectadas negativamente por las modalidades de el Mando Conjunto (véase *supra*, párr. 5), mi Representante Especial confirmé en un canje de notas de 21 de febrero con el Primer Ministro que los efectivos de la policía nacional que participaran en operaciones del Mando Conjunto no estarían bajo la supervisión y la responsabilidad directas del Comisionado de Policía de la UNMIT. En la práctica, empero, no se comunicó a la policía de la UNMIT cuándo determinados efectivos estarían participando en operaciones del Mando Conjunto, ni por cuánto tiempo, cosa que creó dificultades para el proceso de certificación y la planificación operacional. No obstante, los redoblados esfuerzos de la policía de la UNMIT y de

los agentes de la policía nacional que permanecieron bajo el mando de la UNMIT después del 11 de febrero, contribuyeron significativamente al mantenimiento de un entorno seguro. Las fuerzas de seguridad internacionales también desempeñaron un papel fundamental a este respecto, inclusive prestando apoyo a la policía.

16. El Mando Conjunto aplicó diversas medidas para presionar a Salsinha y otros colaboradores de Reinado a fin de que se entregaran. Por lo general el Mando se atuvo a sus normas para entablar combate, que sólo le permitían disparar en legítima defensa; hubo una muerte atribuible al uso de armas de fuego por el Mando. Además, el Estado recurrió al diálogo por conducto de diversos interlocutores a nivel nacional y de distrito a fin de convencer a Salsinha de que se entregara pacíficamente. La combinación de esos esfuerzos determinó que Salsinha y 12 miembros de su grupo se entregaran el 29 de abril. A comienzos de julio, se había individualizado a un total de 27 sospechosos relacionados con los atentados del 11 de febrero, y 23 de ellos están detenidos en espera de juicio.

17. En general, la cooperación entre la policía de la UNMIT y el Mando Conjunto sobre asuntos operacionales fue satisfactoria, pero hubo algunos incidentes preocupantes en relación con el transporte y el tratamiento de los sospechosos y los presos. El 27 de febrero, un sospechoso del distrito enclavado de Oecussi fue traído a Dili con una escolta de la policía de la UNMIT. En el helipuerto de Dili, aproximadamente una docena de miembros de las F-FDTL que portaban armas largas obligaron a la fuerza a la policía de la UNMIT a entregar al sospechoso. El 28 de febrero, elementos de las F-FDTL detuvieron a un hombre que supuestamente había arrojado una piedra contra su vehículo y llevaron al sospechoso al puesto de guardia de la Policía de Dili, a la que poco después llegaron algunos miembros del Mando Conjunto, que golpearon al sospechoso y apuntaron con sus armas de fuego a un agente de la policía de la UNMIT cuando éste trató de impedir la agresión.

18. En las actividades que llevó a cabo durante el estado de sitio en el Distrito de Ermera con el objetivo directo de obtener la entrega de Salsinha, el Mando Conjunto tuvo una función de seguridad interna definida claramente. En cambio, en zonas fuera de Ermera en las que ya no se aplicaba el estado de sitio, las F-FDTL y la policía nacional asumieron funciones y deberes adicionales de seguridad interna que no fueron coordinados con la policía de la UNMIT. Dichas actividades continuaron sin fundamento jurídico incluso después de la finalización del estado de sitio el 22 de mayo, aun cuando el Primer Ministro acordó con mi Representante Especial que el Mando Conjunto no tendría un papel operacional después de la finalización del estado de sitio. Por ejemplo, durante varios días a partir del 5 de junio, las F-FDTL hicieron patrullajes nocturnos en Dili, desplegando tres pelotones armados de seis efectivos cada uno, según se informó para impedir los enfrentamientos entre grupos de artes marciales. Las actividades iniciadas por el Mando Conjunto continuaron incluso después de la disolución del Mando mismo, el 19 de junio. Al 8 de julio, todavía quedaban 23 puestos de seguridad fijos, originalmente establecidos por el Mando Conjunto, en barrios ubicados en distintos lugares de Dili, con una dotación de 258 efectivos de la policía nacional que no dependen de la estructura normal de mando de la policía encabezada por el Comisionado de Policía de la UNMIT.

19. Después del 11 de febrero, la situación general de seguridad volvió rápidamente a la normalidad. La mayoría de los incidentes denunciados fueron casos de agresión y alteración del orden público, y la policía se ocupó de ellos con

prontitud. Durante el período a que se refiere el informe, se denunció un promedio de 34 incidentes por semana, muy inferior al promedio de 54 durante el período comprendido en el informe anterior. También ha disminuido la incidencia de delitos graves, tales como homicidio, rapto y violación, de aproximadamente cinco por mes durante el período comprendido en el informe anterior a aproximadamente cuatro en el período actual. Esta tendencia positiva se debe en gran parte al enfoque de la UNMIT y de la policía nacional de hacer patrullajes específicamente dirigidos a las zonas consideradas problemáticas, prestando especial atención a las zonas identificadas como particularmente volátiles, así como a las restricciones a la circulación impuestas por los toques de queda. La presencia y las actividades de los oficiales de enlace militar de la UNMIT en los distritos fronterizos tuvieron un efecto estabilizador y contribuyeron al mantenimiento de las buenas relaciones entre los organismos fronterizos de Timor-Leste e Indonesia. Los oficiales de enlace militar también cumplieron una eficiente función de reunión de información sobre las cuestiones que afectan a la seguridad en todos los demás distritos.

D. Capacitación, desarrollo institucional y fortalecimiento de la policía nacional

20. Se han realizado considerables progresos en el programa de registro, selección y certificación de la policía nacional, que siguió avanzando de conformidad con el Acuerdo sobre funciones de policía. En junio concluyó la certificación provisional: un total de 3.114 agentes (570 mujeres) fueron evaluados como aptos para ser certificados provisionalmente. De esos agentes, 599 (126 mujeres) llegaron a ser agentes de policía certificados definitivamente. Todos los demás agentes están en distintas etapas del programa de capacitación, salvo los 242 (11 mujeres) cuya integridad se ha cuestionado y respecto de quienes deberá adoptar una decisión el grupo de evaluación dirigido por las autoridades timorenses, así como 117 agentes (10 mujeres) que fueron reclutados durante la crisis de abril y mayo de 2006 y tienen que volver a la Academia para recibir capacitación básica. El proceso de certificación sufrió demoras porque el nuevo grupo de evaluación establecido después de la formación del nuevo Gobierno no se estaba reuniendo; el grupo reanudó sus reuniones bajo la presidencia del Fiscal General Adjunto en febrero de 2008.

21. Como indiqué en mi informe anterior (S/2008/26, párr. 58), a mediados de marzo una misión de expertos encabezada por el Asesor de Policía de las Naciones Unidas visitó el país y elaboró un informe en el que se hicieron recomendaciones integrales (véase S/2008/329) sobre las funciones de policía, así como desde una perspectiva general del estado de derecho y la reforma del sector de la seguridad. Posteriormente, a solicitud de mi Representante Especial, miembros de la Capacidad Permanente de Policía del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, con apoyo del Centro Internacional para la Justicia de Transición, estuvieron desplegados en la UNMIT durante ocho semanas a partir del 23 de mayo para ayudar a la aplicación de las recomendaciones de la misión de expertos. Con este apoyo, se elaboraron estrategias en estrecha consulta con el Secretario de Estado de Seguridad y la policía nacional a fin de establecer un calendario para que la policía nacional reasumiera la responsabilidad por el cumplimiento de las funciones de policía. Servirán de base para ello las tres fases para la reconstitución que se describen en el Acuerdo sobre las funciones de policía, reconociendo que ya se ha

completado la fase inicial. Durante la segunda fase, de consolidación, la planificación inicial prevé que haya una gradual reasunción de las funciones de policía por parte de la policía nacional en distritos y unidades señalados a partir de agosto de 2008, con finalización en el primer semestre de 2009. El calendario para la reasunción de funciones fue elaborado por la UNMIT en estrecha consulta con la dirección de la policía nacional y el Gobierno timorense. Se ajustará evaluando detenidamente el estado de preparación de la policía nacional según cinco criterios: a) el entorno de seguridad; b) la dotación de agentes certificados; c) la disponibilidad de los elementos logísticos operacionales necesarios en el momento inicial; d) la estabilidad institucional, y e) el respeto mutuo entre las F-FDTL y la policía nacional.

22. Durante el período al que se refiere el informe continuaron los desafíos para el proceso de orientación (véase S/2008/26, párr. 22). Algunos agentes de la policía nacional siguieron resistiéndose a la supervisión de la policía de la UNMIT; esta tendencia se exacerbó a raíz de la participación en el Mando Conjunto de grandes cantidades de agentes de la policía nacional, que quedaban fuera de la supervisión de la policía de la UNMIT. La reasunción de funciones por parte de la policía nacional se verá facilitada merced a un programa revisado y simplificado de orientación, con una capacitación obligatoria centrada en las competencias básicas, que será elaborado y aplicado conjuntamente por la policía de la UNMIT y agentes de la policía nacional. Ello permitirá que para el 1º de octubre de 2008 haya obtenido la certificación definitiva el 80% de los efectivos de la policía nacional. Antes de que se complete la plena reconstitución, todos los agentes respecto de los cuales existan importantes cuestiones de carácter disciplinario o penal habrán sido removidos de la fuerza y sólo estarán en funciones agentes certificados.

23. La reasunción de funciones no significa que la policía nacional haya completado con éxito su desarrollo, ni que esté preparada para asumir esas funciones sin una continua asistencia internacional. Es, más bien, otra fase, más intensiva, de su desarrollo profesional, en la cual los agentes aprenden mientras trabajan, mientras que todavía pueden contar con una fuerte presencia de las Naciones Unidas para darles apoyo y respaldo. Echará las bases para el proceso a largo plazo de construir un servicio policial imparcial y profesional. Por consiguiente, no se propone que la policía de la UNMIT reduzca su presencia durante la reasunción de funciones por parte de la policía nacional. Más bien, la policía de la UNMIT seguirá desempeñando un papel fundamental en lo tocante a la supervisión y la presentación de informes de todos los distritos, y al mismo tiempo también estará disponible para brindar asesoramiento, así como para prestar apoyo operacional e, *in extremis*, asumir provisionalmente funciones de ejecutar la ley, en caso de que ello sea necesario y se le solicite. La continua presencia de las cuatro unidades de policía constituidas dará a la UNMIT y a la policía nacional el apoyo necesario para el mantenimiento de la estabilidad.

24. En definitiva, el éxito del proceso de reforma de la policía nacional dependerá del compromiso de la policía nacional y del Gobierno, así como de la comunidad internacional en general, con programas bilaterales concretos de capacitación y desarrollo institucional, concertados y a largo plazo, como el que proyectó la Policía Federal de Australia por conducto de su Programa de Desarrollo de la Policía de Timor-Leste.

E. Fortalecimiento institucional y examen general del sector de la seguridad

25. En mayo, el Parlamento aprobó la Ley sobre los sistemas de información, en la que se define en líneas generales la arquitectura de inteligencia de Timor-Leste. Dicha Ley confiere al jefe del Servicio Nacional de Información (SNI) autoridad sobre las dependencias de inteligencia de las fuerzas armadas y la policía. Además, el Consejo de Ministros aprobó un decreto ley sobre la organización del Ministerio de Defensa y Seguridad, que define más detalladamente el papel y las funciones de dicho Ministerio.

26. A pesar de esas novedades, las cuestiones surgidas en torno a las operaciones del Mando Conjunto ilustran la necesidad de un enfoque holístico y deliberado del desarrollo del sector de la seguridad, para garantizar que haya una clara separación del papel y las funciones de seguridad interna y externa entre la policía nacional y las F-FDTL, a fin de fortalecer los marcos jurídicos y perfeccionar los mecanismos civiles de supervisión. El proceso de examen del sector de la seguridad, que ya está en marcha, aportará valiosos insumos para esas cuestiones de políticas. La clave de bóveda del examen es el proyecto de examen del sector de la seguridad firmado el 13 de junio por el Primer Ministro y por mi Representante Especial Adjunto, en su carácter de Representante Residente del PNUD. En el documento se especifica el apoyo que prestarán las Naciones Unidas para hacer una evaluación general del sector de la seguridad. Durante el período a que se refiere el informe, la UNMIT también prestó apoyo para el proceso de elaboración de una política nacional de seguridad liderado por el gobierno. La UNMIT seguirá trabajando en estrecho contacto con el Gobierno, en particular, en la estructura de coordinación de tres niveles establecida en agosto de 2007 (véase S/2008/26, párr. 27), a fin de hacer frente a los desafíos generales planteados en el sector de la seguridad.

III. Promoción de los derechos humanos y administración de justicia

A. Apoyo a la vigilancia, la promoción y la protección de los derechos humanos

27. Los atentados del 11 de febrero y la posterior declaración del estado de sitio plantearon desafíos para el respeto de los derechos humanos. En el lado positivo, el Gobierno respetó las disposiciones constitucionales al declarar el estado de sitio. Las restricciones al derecho a la libre circulación, la libertad de manifestación y de reunión establecidas en la legislación pertinente, así como las disposiciones según las cuales los miembros del ejército podían realizar registros domiciliarios por la noche con mandatos judiciales no infringían las obligaciones internacionales de Timor-Leste. Sin embargo, surgieron graves motivos de preocupación por el aumento de las denuncias de malos tratos, uso excesivo de la fuerza e intimidación, por miembros del mando conjunto, especialmente durante las detenciones. La UNMIT recibió también informes de amenazas de muerte, detenciones y registros domiciliarios ilegales y abuso de autoridad. La UNMIT facilitó periódicamente información sobre casos de presuntas violaciones de derechos humanos o abusos de poder a las autoridades correspondientes de Timor-Leste, incluso a las del más alto

nivel. Sin embargo, los mecanismos de responsabilización eran extremadamente débiles; aun cuando se identificara a los autores, con frecuencia sólo se les aplicaba una amonestación verbal, incluso en casos de palizas graves.

28. La violencia por motivos de género siguió siendo una preocupación fundamental en relación con los derechos humanos. Con frecuencia, los casos se “resolvían” mediante mecanismos tradicionales de solución de controversias, que no siempre eran favorables a la víctima y que no estaban regulados por un marco jurídico. Los organismos del sistema de las Naciones Unidas están ofreciendo una amplia gama de posibilidades de apoyo para encarar la violencia por motivos de género en los planos nacional y local, como la preparación de un manual de capacitación en tetum sobre la violencia doméstica, el apoyo a la campaña nacional para que los hombres pongan fin a la violencia contra la mujer, el registro geográfico de los casos de violencia por motivos de género y el fomento de la capacidad de las autoridades locales y las comunidades sobre la forma de ocuparse de esos casos. Además, los organismos del sistema de las Naciones Unidas se esforzaron por alentar a las mujeres a participar en actividades de mediación y resolución de conflictos en la comunidad.

29. Las iniciativas destinadas a aumentar la capacidad de la Oficina del Defensor de los Derechos Humanos y la Justicia continuaron en un proyecto conjunto del PNUD y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH). Entre enero y junio, las actividades realizadas incluyeron la orientación diaria a los departamentos de investigación, supervisión, y educación y promoción; la capacitación específica sobre derechos humanos; un taller sobre la tramitación de las denuncias; reuniones informativas sobre cuestiones de importancia en materia de derechos humanos, como las personas con discapacidad; la realización de investigaciones nacionales y la educación en materia de derechos humanos; y el asesoramiento al Defensor en relación con el estado de sitio. El UNIFEM impartió al Defensor de los Derechos Humanos y la Justicia capacitación sobre la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, centrada específicamente en la violencia por motivos de género. Durante el estado de sitio, el Defensor de los Derechos Humanos y la Justicia, junto con representantes de la UNMIT y de la organización no gubernamental local Fundación HAK, hizo visitas de supervisión a zonas de operaciones del Mando Conjunto para documentar las infracciones, tras lo cual presentó tres informes al Parlamento. Al 1º de julio, la Oficina del Defensor había iniciado investigaciones en 44 casos.

30. También se lograron ciertos avances en lo tocante a la responsabilización de los autores de actos delictivos y de violaciones de los derechos humanos durante la crisis de 2006, como había recomendado la Comisión Especial Independiente de Investigación de las Naciones Unidas, pese a que continúan las deliberaciones oficiosas sobre una ley de amnistía. Se ha contratado a un fiscal internacional, con financiación de la OACNUDH, que prestará asistencia a la Oficina del Fiscal General en el cumplimiento de las recomendaciones de la Comisión de Investigación. Sin embargo, cuando se dictó el decreto presidencial de 20 de mayo por el que se otorgaron indultos y se conmutaron penas a 94 personas que habían sido condenadas, muchos consideraron, que, si bien dicho decreto era legal, podía socavar los esfuerzos encaminados a fomentar la responsabilización y la justicia y a luchar contra la impunidad. El ex Ministro del Interior Rogério Lobato, que había sido condenado a siete años y medio de prisión por su participación en la crisis de

2006 (S/2007/513, párr. 30) y fue autorizado en agosto de 2007 a viajar a Malasia y recibir tratamiento médico, pero aún no ha regresado, obtuvo la libertad condicional a principios de junio tras serle conmutada la pena. También se conmutó la pena de nueve reclusos condenados por crímenes de lesa humanidad cometidos en 1999. Cuatro de ellos fueron puestos en libertad en junio y otros cuatro tendrán derecho a libertad condicional a finales de octubre de 2008. También es motivo de preocupación que cuatro soldados declarados culpables de homicidio por la muerte a tiros de ocho agentes de la policía en 2006 (S/2008/26, párr. 30) todavía no hayan sido encarcelados en una prisión civil y hayan seguido evadiendo la detención firme hasta la fecha. Los cuatro agentes de las F-FDTL están en suspensión de servicio y continúan recibiendo el salario completo, pero no han indemnizado a las viudas de sus víctimas, como había ordenado el Tribunal en su sentencia.

31. El 12 de febrero de 2008 se firmó un acuerdo que otorgaba a la UNMIT acceso a los archivos de la antigua Dependencia de Delitos Graves, que habían sido traspasados a la Oficina del Fiscal General en 2005. La UNMIT elaboró inventarios detallados y realizó un análisis de las fuentes disponibles en la Oficina del Fiscal General, que constaban de 458 expedientes de investigaciones abiertas en casos de violaciones graves de los derechos humanos cometidas en 1999, otros documentos, pruebas físicas y forenses y muestras de ADN. Desde entonces, la UNMIT ha concluido las investigaciones de 20 casos.

32. La UNMIT continúa fomentando intensamente y aplicando su política de tolerancia cero en relación con la explotación y los abusos sexuales, así como la necesidad de mantener las más estrictas normas de integridad y disciplina. La Misión siguió impartiendo capacitación a todas las categorías de personal de las Naciones Unidas, incluidos los oficiales de contratación nacional, sobre la prevención de la explotación y los abusos sexuales y otras cuestiones de conducta y disciplina, al tiempo que ofrecía programas de sensibilización en Dili y todas las oficinas regionales. La vigilancia e inspección de lugares de acceso prohibido continuó mensualmente. Durante el período del que se informa, se denunció un caso de presunta explotación sexual, que está siendo investigado por la Oficina de Servicios de Supervisión Interna. Además de la sesión sobre el VIH/SIDA incluida en el curso de orientación de la Misión, la UNMIT comenzó a impartir capacitación básica obligatoria sobre el VIH/SIDA en marzo. Un total de 1.129 funcionarios civiles (267 mujeres) asistieron al curso de orientación sobre el VIH/SIDA, 395 funcionarios civiles (126 mujeres) recibieron la capacitación básica obligatoria y 24 funcionarios civiles (13 mujeres) recibieron capacitación impartida por otros funcionarios.

B. Apoyo para fomentar la capacidad y fortalecer el sector de la justicia

33. El Gobierno sigue centrando su atención en algunos instrumentos legislativos clave, con especial hincapié en el código penal y la ley contra la violencia doméstica. Un equipo de expertos jurídicos nacionales e internacionales está finalizando el proyecto de ley contra la violencia doméstica, que se presentará al Parlamento una vez aprobado el código penal. La UNMIT, junto con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), ayudó a las autoridades nacionales en la aprobación y aplicación de una estrategia sobre la justicia de menores. El UNICEF también apoyó al Gobierno en sus actividades de supervisión de la

aplicación de la Convención sobre los Derechos del Niño y presentación de informes sobre dicha aplicación al Comité de los Derechos del Niño.

34. Continúan las actividades de fomento de la capacidad del personal judicial. El 14 de marzo, 10 actores del sistema judicial nacional (entre ellos, tres mujeres) prestaron juramento como jueces, fiscales y abogados defensores a prueba. En tal calidad están recibiendo capacitación y orientación en el puesto de trabajo impartidas por mentores internacionales y nacionales durante un período de un año, tras el cual se someterán a evaluación y prestarán juramento. Estos juristas son alumnos del segundo curso de capacitación impartido en el Centro de Capacitación Jurídica que se graduaron en diciembre de 2007 (véase S/2008/26, párr. 37). El tercer curso de postgrado en ese Centro comenzó en julio. La UNMIT revisó el plan de estudios y los materiales existentes para los jueces, abogados defensores, fiscales y agentes de policía y continúa las actividades en favor de la inclusión de sesiones adicionales sobre los derechos del niño y la justicia de menores en el Centro de Capacitación Jurídica y en las instituciones de capacitación de policías. Pese al aumento de los recursos humanos, el número de casos acumulados siguió creciendo; en la actualidad se calcula en 4.700 casos penales, aproximadamente un tercio de los cuales están relacionados con delitos por motivos de género. El Grupo de trabajo de las Naciones Unidas sobre justicia presentó al Fiscal General recomendaciones para mejorar la eficacia de las relaciones de trabajo entre la policía y la Oficina del Fiscal General, cosa que es de vital importancia para iniciar y enjuiciar adecuadamente los casos en el sistema jurídico oficial.

35. El PNUD y la UNMIT siguen coordinando el apoyo al Gobierno en el ámbito del sistema penitenciario. El 6 de junio se inauguró un nuevo centro de capacitación en la cárcel de Becora gracias a la ayuda de los Gobiernos de Australia y Portugal y al apoyo del PNUD. Un equipo recién creado de siete funcionarios nacionales (dos de ellos, mujeres) está impartiendo capacitación al personal penitenciario para mejorar su cualificación profesional.

IV. Apoyo al “pacto”, el desarrollo socioeconómico y la asistencia humanitaria

A. Apoyo al proceso del “pacto”

36. Una vez que el Consejo de Ministros aprobó el documento sobre el “pacto”, en octubre de 2007 (véase S/2008/26, párr. 43), el Gobierno inició los preparativos para la primera reunión de los asociados para el desarrollo de Timor-Leste desde la crisis de 2006. La reunión, celebrada del 27 al 29 de marzo de 2008, contó con la presencia de aproximadamente 350 representantes de donantes bilaterales y multilaterales, organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas, el Parlamento y los ministerios, así como de la sociedad civil, el sector privado y los medios de comunicación. Durante la reunión, organizada con el apoyo de las Naciones Unidas y el Banco Mundial, el Gobierno presentó las prioridades nacionales para 2008, que constituyen el pacto internacional para Timor-Leste.

37. Las prioridades nacionales para 2008 son las siguientes: a) seguridad pública; b) protección social y solidaridad; c) atención a las necesidades de los jóvenes; d) empleo y generación de ingresos; e) mejora de la prestación de servicios sociales; y f) gobierno limpio y eficaz. El Primer Ministro asignó al Comité Interministerial

de Desarrollo Económico la responsabilidad de supervisar los progresos en relación con las prioridades nacionales para 2008. El Gobierno está supervisando los avances en el cumplimiento de los objetivos establecidos en esas prioridades mediante un sistema de grupos de trabajo que acordó con la comunidad internacional. La UNMIT y el Banco Mundial están aportando conocimientos especializados para el funcionamiento de la secretaría de las prioridades nacionales, y el Banco Mundial ha patrocinado un equipo de examen de expertos independientes encargado de realizar un examen externo del proceso.

B. Desarrollo socioeconómico

38. Pese a los mejores esfuerzos del Gobierno y sus asociados, Timor-Leste no ha experimentado avances significativos en lo tocante a la mitigación de la pobreza ni en la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio desde que recuperó la independencia en 2002. Los ingresos per cápita en la economía no relacionada con el petróleo son aproximadamente un 20% menores que en 2002, lo que implica que la pobreza está aumentando. Es necesario que aumente la inversión pública en los sectores no relacionados con el petróleo y el gas para que la economía logre un crecimiento real durante los próximos años. Algunas de estas inversiones podrían proceder del Fondo del Petróleo. Teniendo en consideración el bajo nivel de ejecución presupuestaria y sin cambiar el funcionamiento básico ni la sostenibilidad del Fondo, es preciso examinar métodos para concentrar en la etapa inicial los gastos del Fondo del Petróleo para ayudar en la promoción del crecimiento económico sostenible y el alivio de la pobreza. La UNMIT y sus asociados de las Naciones Unidas han estado promoviendo un enfoque prudente y sostenible para la gestión de la riqueza procedente del petróleo de Timor-Leste, en el marco de un programa de reducción de la pobreza dirigido por el Gobierno.

39. En el examen presupuestario semestral de julio, el Gobierno propuso al Parlamento una asignación de créditos suplementarios que aumentaría el presupuesto total de 2008 de 347,8 millones de dólares a 773,3 millones de dólares. Esta cifra incluye 240 millones de dólares para un fondo de estabilización económica destinado a mitigar posibles problemas internos resultantes del aumento de precios a escala mundial. Entre tanto, los ingresos de Timor-Leste procedentes del petróleo han ido aumentando como resultado de la subida continua de su precio, por lo que el Gobierno ha modificado las estimaciones de ingresos sostenibles del Fondo del Petróleo teniendo en cuenta las actuales limitaciones de la capacidad que afectan a la ejecución presupuestaria. Por tanto, el Gobierno quizá necesitaría considerar la posibilidad de recurrir a la subcontratación en ámbitos clave en los cuales no se dispone de capacidad. Además, el Gobierno necesitaría promover firmemente las obras públicas y el desarrollo de infraestructuras para generar más oportunidades laborales, ya que sus gastos de capital han sido muy escasos.

40. El equipo de las Naciones Unidas en el país terminó el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo en marzo, integrando la participación de los organismos de las Naciones Unidas y la UNMIT, a fin de promover el programa de la iniciativa “Unidos en la acción” en Timor-Leste. El Marco, que abarca el período 2009-2013, tiene como objetivo apoyar la consolidación de la paz y la estabilidad mediante: a) la democratización y la cohesión social, incluidas la consolidación del Estado, la seguridad y la justicia; b) la reducción de la pobreza y la consecución de medios de vida sostenibles, prestando especial atención a los grupos vulnerables

como los jóvenes, las mujeres, los desplazados internos y las comunidades propensas a sufrir desastres; y c) los servicios sociales básicos, como la educación, la salud, la nutrición, el agua, el saneamiento y la protección social. Los programas para el país de los organismos de las Naciones Unidas se basarán en las prioridades del Marco.

41. El Ministerio de Salud puso en marcha varias iniciativas nacionales, como un paquete de servicios básicos de salud y un paquete de servicios integrados de salud comunitaria. Se prevé que estas iniciativas aumenten en gran medida el acceso a servicios de atención de la salud de calidad en todo el territorio y que pongan al país en camino de cumplir los objetivos de desarrollo del Milenio relacionados con la salud. Además, el Ministerio inició, con la ayuda de la Organización Mundial de la Salud, un programa de tratamiento de la tuberculosis multirresistente, que se espera refuerce el programa nacional de control de la tuberculosis. Con objeto de formular el plan de trabajo anual en materia de salud para el próximo año, el Ministerio de Salud realizó un examen anual del sector del 16 al 26 de junio, en el que participaron plenamente los donantes, los organismos del sistema de las Naciones Unidas y otros asociados para el desarrollo. Este ejercicio fue útil para definir las prioridades nacionales en el sector y continuará siendo de ayuda para que el Gobierno y los asociados ajusten sus objetivos en apoyo de esas prioridades.

42. En Dili, donde vive aproximadamente una cuarta parte de la población activa, el desempleo se calcula en un 23% del total de la población y un 40% del grupo de 15 a 29 años de edad. Dado que cada año entran en el mercado laboral miles de jóvenes, la creación de empleo es una prioridad máxima para el Gobierno, para la cual ha estado recibiendo ayuda de las Naciones Unidas. En marzo de 2008 se inició oficialmente el Programa de promoción del empleo juvenil, una iniciativa conjunta del Gobierno y el equipo de las Naciones Unidas en el país, con un presupuesto total de 16,5 millones de dólares. Este programa cuatrienal tiene por objetivo prestar apoyo para empleo y capacitación a 70.000 jóvenes de ambos sexos en todos los distritos. En la fase inicial, el programa comenzó a establecer una red de centros de orientación profesional para jóvenes. También entró en funcionamiento el Instituto Nacional de Formación de la Mano de Obra, que será responsable de la creación de un sistema de formación profesional orientado al mercado laboral.

43. Mediante el programa de reducción de la pobreza puesto en marcha conjuntamente por el PNUD y la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos, más de 250 grupos de autoayuda de los distritos de Oecusse, Ainaro y Manatuto recibieron ayuda para mejorar la productividad agrícolas mediante un mejor almacenamiento de cosechas, la entrega de plántones y la capacitación en técnicas agrarias mejoradas. Además, un fondo de desarrollo comunitario colaboró en la rehabilitación de obras de pequeñas pero fundamentales infraestructuras de base comunitaria, tales como sistemas de riego, puentes, escuelas y centros comunitarios. Un programa quinquenal del PNUD y el Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización, que comenzó en abril de 2008, se dedicará a mejorar el acceso de segmentos de la población de bajos ingresos a los servicios financieros, mediante la elaboración de políticas y la coordinación estratégica a fin de promover un entorno propicio en el sector financiero. El Gobierno de Timor-Leste está en la fase de preparación del próximo censo, que se realizará en 2010 con el apoyo del Fondo de Población de las Naciones Unidas.

C. Asistencia humanitaria

44. Dado que Timor-Leste es un importador neto de alimentos, resulta especialmente preocupante la subida global de los precios de los productos alimentarios básicos. Un grupo interinstitucional dirigido por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), el Programa Mundial de Alimentos y el Banco Mundial ha estado prestando asesoramiento técnico al Gobierno acerca de posibles medidas para aliviar los efectos de esos acontecimientos en el mercado mundial. Entre ellas figuran medidas encaminadas a continuar dando subsidios para arroz, asegurar la disponibilidad de suministros y, lo que es más importante, aportar más fondos para comprar arroz al mercado regional o internacional a fin de evitar la escasez en el futuro inmediato, porque las existencias de arroz en el país sólo son suficientes para un par de meses. Con el apoyo de la FAO, el Gobierno tiene previsto alentar que se hagan plantíos para obtener una segunda cosecha, mediante la distribución de semillas y la garantía de que el Gobierno comprará la producción.

45. El Gobierno decidió reducir la distribución generalizada de alimentos a desplazados internos en Dili y, a partir de febrero de 2008, distribuir solamente medias raciones a fin de fomentar el retorno. Desde principios de año se han logrado ciertos progresos y más de 1.400 familias salieron de los campamentos de desplazados internos, después de haber recibido un paquete de recuperación de la Estrategia de Recuperación Nacional del Gobierno. En Dili, han cerrado 11 campamentos de ese tipo, entre los que se cuentan algunos de los más grandes. Hasta la fecha, aproximadamente 13.500 familias han registrado en el Ministerio de Solidaridad Social su intención de regresar. La percepción generalizada entre los desplazados internos de que las perspectivas para su seguridad mejoraron con la muerte de Reinado y la entrega de Salsinha contribuyeron a que se aceleraran los retornos.

46. Aún así, varios de los obstáculos a los que se enfrentan los desplazados internos siguen siendo muy preocupantes, como los problemas no resueltos con las comunidades a las que regresan y los litigios sobre tierras y bienes. La comunidad humanitaria está alentando al Gobierno a que mantenga un enfoque de conjunto en relación con el regreso, el reasentamiento y la reinserción de los desplazados internos, coherente con los cinco pilares de la Estrategia de Recuperación Nacional (vivienda, fomento de la confianza en las comunidades, seguridad y estabilidad, protección social y desarrollo socioeconómico local). En este enfoque se ofrecerían a los desplazados internos opciones para el regreso, el reasentamiento y la reinserción de manera sistemática, sostenible, oportuna y verificable. El PNUD está apoyando un proceso de diálogo dirigido por el país y encaminado a promover la comunicación, la socialización y el fomento de la confianza entre el Gobierno, las familias de desplazados internos y las comunidades. Al facilitar un marco para la protección de las personas durante el regreso o el reasentamiento, la UNMIT y el equipo de las Naciones Unidas en el país también continúan supervisando y haciendo un seguimiento de los casos problemáticos. La Organización Internacional para las Migraciones, la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, el UNICEF y el UNIFEM prestaron apoyo a una organización de la sociedad civil local, Redefeto, para el establecimiento de comités de mujeres en los campamentos de desplazados internos a fin de proteger y promover los derechos humanos de la mujer y de vigilar la violencia sexual y por motivos de género. En marzo, la

comunidad internacional inició una Estrategia de Transición y lanzó un llamamiento para recabar 33,5 millones de dólares con objeto de prestar ayuda para el regreso y el reasentamiento de los desplazados internos. Hasta la fecha, solamente se ha recibido un 30% (unos 10,5 millones de dólares) de la suma solicitada en el llamamiento.

V. Preparativos de la estrategia de mediano plazo

47. Dada la preocupación del Gobierno por los acontecimientos del 11 de febrero y el posterior estado de sitio, así como por sus propios procesos de planificación nacional, como el examen presupuestario de mitad de ejercicio y las prioridades nacionales para 2008, todavía no se ha podido entablar una negociación significativa sobre la estrategia de mediano plazo y los criterios de referencia apropiados, como pidió el Consejo de Seguridad en su resolución 1802 (2008). Por tanto, me propongo volver a tratar el asunto en mi próximo informe, con una estrategia y unos criterios de referencia acordados.

48. En la actualidad se prevé que la estrategia de mediano plazo y los criterios de referencia abarcarían las cuatro esferas prioritarias incluidas en el mandato de la UNMIT: examen y reforma del sector de la seguridad; consolidación del estado de derecho; desarrollo económico y social; y promoción de una cultura de gobernanza democrática, junto con actividades para mejorar el diálogo y la reconciliación. Se formularían criterios de referencia en esas esferas para medir si existen las estructuras, instituciones y procesos necesarios que sirvan de base sólida para lograr la estabilidad y la prosperidad sostenibles en Timor-Leste. Además, la elaboración de la estrategia de mediano plazo se basará en la información obtenida de la supervisión de las prioridades nacionales; en lo relativo a la policía nacional, la estrategia de mediano plazo ya está muy avanzada (véase párr. 21, *supra*).

VI. Aspectos financieros

49. La Asamblea General, en su resolución 62/258, de 20 de junio de 2008, decidió consignar la suma de 172,8 millones de dólares para el mantenimiento de la UNMIT en el período comprendido entre el 1º de julio de 2008 y el 30 de junio de 2009. Al 31 de mayo de 2008, el total de las cuotas pendientes de pago para la cuenta especial para la UNMIT ascendía a 20,8 millones de dólares. El total de las cuotas pendientes de pago para todas las operaciones de mantenimiento de la paz en esa fecha era de 1.759,7 millones de dólares. De conformidad con el plan de pagos trimestrales, se han reembolsado los gastos para las unidades de policía constituidas correspondientes al período terminado el 31 de mayo de 2008 y los gastos en concepto de equipo de propiedad de las unidades de policía constituidas correspondientes al período terminado el 31 de marzo de 2008.

VII. Observaciones

50. Los acontecimientos del 11 de febrero constituyeron la primera prueba real de la adaptabilidad de las instituciones estatales desde los hechos de 2006. Los dirigentes y la población de Timor-Leste no permitieron que esos acontecimientos perjudicaran la estabilidad general del país. La situación de la seguridad se mantuvo

en calma. Continuaron los esfuerzos por fomentar el diálogo y la reconciliación al congregar al Presidente Ramos-Horta a todos los dirigentes en una reunión ampliada del Comité de Coordinación de alto nivel, el mecanismo para promover el diálogo político y la reconciliación nacional. Al mismo tiempo, los buenos oficios de mi Representante Especial se dirigieron a propiciar un ambiente más conciliador entre los dirigentes políticos y a crear entre los agentes políticos el reconocimiento del valor de una oposición sólida y un parlamento eficaz. Se dio una solución provisional a la cuestión de los peticionarios; los desplazados internos comenzaron a regresar lentamente a sus comunidades; se inició el cumplimiento de las prioridades nacionales para 2008 que corresponden al pacto internacional.

51. Si bien cabe celebrar los progresos alcanzados, también es preciso observar que, al atender las cuestiones de los peticionarios y los desplazados internos, el Gobierno se basaba en gran medida en estrategias que dependen de arreglos financieros. Cuestiones tan complejas sólo pueden resolverse plenamente si se complementan los incentivos financieros con medidas apropiadas en los planos social, de seguridad y político que aseguren la reconciliación duradera tanto nacional como local. A su vez, ello exige que se fortalezcan las instituciones estatales y gubernamentales a fin de que puedan aplicar las medidas con eficacia. Será preciso contar con un apoyo internacional permanente a esos esfuerzos en el mediano y largo plazo.

52. Los acontecimientos del 11 de febrero también tuvieron algunas consecuencias que preocupan. La creación del Mando Conjunto fue una medida excepcional para hacer frente a circunstancias excepcionales. Si bien contribuyó a la entrega pacífica de Salsinha y su grupo, la incapacidad o falta de voluntad del Mando Conjunto para resolver debidamente los presuntos casos de abuso y la continuación de sus actividades después de concluido el estado de sitio, cuando ya no tenían base jurídica, revelan problemas institucionales fundamentales en el sector de la seguridad. Esos problemas representan una amenaza para el estado de derecho tan cuidadosamente protegido por el Gobierno durante los primeros días del estado de sitio; debilitan los esfuerzos de reforma del sector de seguridad al confundir las funciones y las líneas jerárquicas de las F-FDTL y la policía nacional; y afectan adversamente el desarrollo de una cultura de gobernanza democrática al obviar las estructuras y los procesos apropiados para la formulación de políticas. Los problemas que afrontan las F-FDTL y la policía nacional deben resolverse mediante consultas amplias para aclarar y desarrollar sus funciones respectivas. Una de las primeras tareas del Gobierno será la definición de una función importante para las F-FDTL en tiempos de paz, el aumento de su adiestramiento, la aclaración de su relación con la policía nacional y la creación de mecanismos internos de rendición de cuentas y supervisión civil, tarea que tendrá que lograrse con la asistencia de asociados bilaterales a corto y a mediano plazo.

53. Se han alcanzado adelantos en la reconstitución de la policía nacional y ha llegado el momento de darle a esta la oportunidad de aumentar su capacidad mediante la reanudación gradual de funciones policiales desde ahora hasta el final del actual mandato de la UNMIT, mientras el componente de policía de la UNMIT mantiene su dotación actual, a fin de que la policía nacional pueda aprovechar el apoyo y asesoramiento de la policía de la UNMIT sobre el terreno. Al final del mandato actual, la evaluación de los resultados obtenidos durante la etapa de consolidación puede servir de base para determinar la dotación y las características que ha de tener la presencia policial de la UNMIT en todo mandato futuro. No

obstante, considero que la posible reducción en el futuro debe incluir la continuación de una fuerte presencia policial de la UNMIT en todo el país, con unidades de policía constituidas que se encarguen de la vigilancia y la presentación de informes, el asesoramiento cuando se les solicite, y el apoyo operacional y, in extremis, el desempeño de responsabilidades interinas en materia de orden público en caso que sea preciso y se solicite. La policía nacional necesitará adiestramiento a largo plazo y apoyo durante muchos años con el compromiso constante de la comunidad internacional, incluidos los asociados bilaterales.

54. Además de la reconstitución de la policía nacional, se requieren esfuerzos adicionales en las cuatro esferas prioritarias del mandato de la UNMIT para resolver las causas fundamentales de la crisis de 2006: la revisión y reforma del sector de seguridad; el fortalecimiento del estado de derecho, incluida la plena aplicación de las recomendaciones de la Comisión de Investigación; el desarrollo económico y social, incluida la mitigación de la pobreza y la creación de oportunidades de empleo para los jóvenes; y la promoción de la cultura de gobernanza democrática — especialmente gestiones constantes para facilitar el diálogo político y la reconciliación nacional. El objetivo integrado de la Misión de adoptar los criterios comunes del sistema de las Naciones Unidas ha resultado invaluable para prestar un apoyo coordinado y global a la población de Timor-Leste. Habida cuenta de la delicada situación de seguridad y de las limitaciones en materia de capacidad de las instituciones de seguridad y las nuevas instituciones gubernamentales y estatales, en la etapa actual no se recomienda modificación alguna del mandato ni la dotación de la UNMIT. Si bien la responsabilidad primaria del futuro de Timor-Leste corresponde a sus dirigentes y a su población, se necesita el compromiso continuo de la comunidad internacional mientras Timor-Leste avanza hacia la autosuficiencia.

55. Al concluir, deseo agradecer al Sr. Atul Khare, mi Representante Especial, la labor directiva que ha desempeñado y felicitar a todos los hombres y mujeres de la UNMIT y al equipo de las Naciones Unidas en el país por su dedicación y los esfuerzos decididos para promover la causa de la paz y la estabilidad en Timor-Leste.
